

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 5 de noviembre de 1860.

NÚM. 611.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 6 horas y 33 minutos.
Pónese á las 4 horas y 54 minutos.
Sale la luna á las 40 h. y 53 m. de la noche.
Pónese á las 12 h. y 56 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES

SENADO.

Sesion celebrada el dia 26 de octubre de 1860.

Abierta á las dos en punto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones los señores Cortazar y Marqués de Javalquinto.

Procediéndose á la eleccion de cuarto secretario, por renuncia del señor Marqués de Benalua resultó elegido el Sr. Sevilla, por 43 votos.

Obtuvieron además, 2 el señor marqués de Molins y uno respectivamente los señores Galvez Cañero, conde de Villafranca, de Gailan y Camaleño, y cuatro papeletas en blanco.

Se leyó una proposicion de ley del señor Camaleño, relativa á las vocaciones de los tribunales de justicia, y se declaró ser primera lectura.

Sin discusion se aprobaron los dos proyectos de ley pensionando á las Sres. doña Julia y doña Adelaida Lorenzo y doña María y doña Isabel Ibañez.

Seguidamente se procedió al sorteo de las secciones.

Terminada esta operacion se levantó la sesion para que los señores senadores se reunieran en secciones.

Eran las tres y cuarto.

Sesion celebrada el dia 27 de octubre de 1860.

Con gran animacion en bancos y tribunas dió principio la sesion de hoy á la hora señalada.

En el banco negro se veia á los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina.

Sin incidente alguno fué aprobada el acta. Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Entrando en la órden del dia se votaron definitivamente los proyectos de ley de pensiones á las señoras Ibañez y Lorenzo, quedando aprobada la primera por 72 bolas blancas contra 40 negras y la segunda por 76 contra 6.

Continuando en la órden del dia llega el momento deseado de esplanar la interpelacion aplazada por el Sr. Alcalá Galiano.

Comienza su *improvisado* discurso este señor demandando la indulgencia del Senado, que dice le es tanto mas necesaria cuanto que al anunciar la interpelacion ocurrió un incidente inesperado.

El señor presidente del Consejo de ministros aceptó desde luego el debate que él promovía con ánimo de que se designase un dia para darle toda la solemnidad posible; pues con este objeto aplazó la interpelacion.

SECCION DE NOTICIAS.

Paris 26 de octubre.

Prepáranse grandes sucesos; verdad es que

nadie preisa de que naturaleza serán, ni qué poderes tomarán parte.

Se habla hoy de la próxima ocupacion por los austriacos de los ducados y quizás de una parte de la Romanía, y añádese que el Austria queria de este modo obligar al Piamonte á evacuar el Reino de Nápoles. El hecho es al menos universal.

En la Italia meridional se espera una batalla entre piamonteses y napolitanos.

El embajador español en Turin ha recibido órden de abandonar esta ciudad.

Aun no tenemos, y esto se concibe fácilmente, noticias ciertas de las determinaciones tomadas en Varsovia; esta ignorancia en que nos encontramos ne es de tal naturaleza que borre las inquietudes que provocan los sucesos de Italia.

La presencia en Paris de M. de Metternich puede tranquilizarnos es verdad, en la eventualidad de una guerra próxima; se dice que está encargado de poner en manos del emperador Napoleon una carta autógrafa del emperador Francisco José.

M. Hubner ha sido recibido una vez ó dos por el emperador en Saint-Cloud, y se dice que en estas conferencias se han dado muchas muestras de la buena inteligencia que reina entre las dos naciones.

Si hemos de dar crédito á ciertas noticias que corren, parece que se han dado algunos pasos para que el emperador se una á la política de los gabinetes de Viena y de San Petersburgo.

Si estos pasos son ciertos, el artículo del *Constitutionnel* de antes de ayer me parece ser una respuesta perentoria. Todos los periódicos han dado á este artículo una gran importancia; sin embargo, de todos los diarios de Paris uno solo, el *Monde* me parece que es el único que ha espresado su pensamiento francamente, asegurando que solo la guerra, y una guerra no muy lejana, era el único medio de resolver las dificultades actuales.

Los húngaros, ó á lo menos un cierto número de estos, no se muestran muy reconocidos á la Constitucion concedida por el emperador de Austria antes de su partida para Varsovia.

El *Courrier du Dimanche* debe publicar en su próximo número una carta en nombre de un gran número de húngaros que rechazan las concesiones liberales hechas á la Hungria como prelude de la cruzada reaccionaria meditada por el gobierno austriaco en Italia.

Esta carta puede reasumirse en esta variante de una palabra atribuida al conde Artois: «Nada ha cambiado en Austria; solo hay una tontería mas.»

En Turin la agitacion y la inquietud aumentan cada dia. Háblase de una mision confidencial, que será confiada al caballero Nigra cerca del emperador.

Asegúrase al mismo tiempo que la creacion de los cuatro batallones ha sido decidida por Napoleon. Esta medida aumenta el efecto móvil de nuestro ejército en una proporeion considerable, y que sin tener ningun carácter cominatorio nos pondrá en estado de hacer frente á todas las eventualidades.

El número del *Correspondant*, que se publicó ayer, contiene una carta dirigida por M. de Montalembert al conde de Cavour. Esta carta es del género de las pastorales de los obispos: M. de Montalembert echa en cara á M. Cavour la violencia de las leyes y de la libertad, y de haber recurrido á la violencia para engrandecerse.

La exageracion de la forma entorpece mas bien que da valor á la política de este eminente escritor.

El duque de Decazes, que acaba de morir á la edad de ochenta años, habia nacido en S. Martin de Laya, cerca del Libourne (Gironde).

Yerno del conde Murraire, primer presidente del tribunal de Casacion, fué consejero íntimo del rey de Holanda, despues agregado á la corte de Mad. Leticia Bonaparte.

Partidario de la restauracion, tomó por si mismo, despues de los cien dias, el puesto de prefecto de policia, é intervino en todos los actos de la misma, y aunque deplorando los sucesos de julio, se unió á la nueva dinastía.

Segun se cuenta, dejó importantes memorias.

La lista, que en un principio, ha sido sobrecogida por una especie de pánico esta tarde.

El rumor de que M. Metternich habia tonido una audiencia con el emperador, en la que habia pedido como una necesidad una intervencion de las armas austriacas en Italia, bastó para conseguir esta baja.

Idem 30.

Las alarmas van desanareciendo cada vez mas. La entrevista de Varsovia no producirá resultados, porque no se ha conseguido entrar en acuerdo. En cuanto al Congreso propuesto por la Francia, no se puede afirmar todavia que será aceptado en principio. Segun unos, el Austria es de opinion de que el Congreso no puede traer un desenlace práctico á no ser que de antemano se acordase un programa en comun por todas las grandes potencias; segun otros, al contrario la corte de Viena parece completamente dispuesta á aceptar simplemente el papel de poder deliberante en un Congreso europeo y á sustituir en Italia la decision de las grandes potencias á su voluntad en lo que respecta al arreglo de las cuestiones de la Peninsula.

De todos modos no seria preciso dar á todas esas disposiciones militares tomadas por el Austria y aun á la formacion del octavo cuerpo cuyo mando se ha confiado al archiduque Alberto otro carácter que el de simples medidas de precaucion.

Ignoro por cuanto tiempo conservará el Austria esta actitud pacífica, y si esperará realmente que vayan á atacarla en su cuadrilátero para probar una vez mas la suerte de las armas; pero esta es á lo menos por ahora la opinion general. Los últimos golpes que va á dirigir el Piamonte contra Francisco II, le encontrarán, si no indiferente, á lo menos bastante prudente para no salir de la defensiva.

Y si la reunion, tantas veces prometida y tan difícil de realizarse, de un Congreso europeo, acaba por llevarse á efecto, espero que se tratará en él la cuestion del Véneto, de modo que si esta provincia se incorporase al Piamonte seria sin derramamiento de sangre. Muchos aseguran sin embargo que el Austria está resuelta á emplear los mas enérgicos esfuerzos para conservar este último resto de sus antiguas posesiones italianas, y con todo por otra parte se asegura que el Austria ha hecho al Emperador Napoleon una proposicion relativa á las cuestiones de Italia, proposicion concebida en tales términos que el Emperador ha aceptado sus bases.

Pues bien, si esto es cierto, pudieramos estar poco menos que seguros de que trabajará para que desaparezcan las dificultades relativas al Véneto.

Al renunciar á la Italia, el Austria que dejaria de tener por enemiga á la Francia, puede conservar su poder en Alemania, de la que solo la separan los obstáculos de su situacion en la península. Como por todas partes se ve rodeada de peligros, el abandono del Véneto á cambio de una fuerte cantidad de dinero, no podrá menos de serle ventajoso. Pareceles á algunos que estas consideraciones debieran convencer á la corte de Viena.

A pesar de lo dicho, si hemos de dar crédito á una noticia que circula á última hora, el Austria está muy lejos de querer renunciar á sus derechos sobre el Véneto, que le dejan la esperanza mas ó menos remota de reivindicar sus antiguos derechos sobre toda la Italia. Mr. Metternich, en la entrevista que tuvo con el Emperador, parece que insistió en que este garantizase á su gobierno la posesion de Venecia. Pero, segun indiqué ya, el Emperador no consentirá en negociar con el Austria sobre semejantes bases.

La cuestion de Roma sigue con corta diferencia en el mismo estado. Por fin el general Lamoriciere va á publicar en parte sobre su última campaña. Parece que á instancias del Padre Santo ha debido modificarlo para que se pudiera darle publicidad. En este documento habia párrafos muy desagradables para la Francia.

Dicese que se trata en Roma de reunir un Concilio, al que asistirán todos los obispos de Europa, para tratar diferentes cuestiones relativas al pontificado. El Concilio se reuniria en Roma.

Idem 31.

Leemos en el *Diario de Roma* de 24 de octubre:

«S. E. el general Lamoriciere nos ruega la insercion del siguiente artículo:

Es verdad, como dijo el *Monitor* francés de 15 de octubre de 1860, que durante la invasion de las Marcas y la Umbría por las tropas piamontesas, el general que mandaba el ejército pontificio no recibió parte alguno de S. E. el embajador de Francia en Roma; por otra parte se habia hecho una comunicacion de igual naturaleza de un modo completamente anormal. Pero en 10 de setiembre, dia en que se notificó, en los términos que se tendrán presentes sin duda, la declaracion de guerra por parte del Piamonte, el general Lamoriciere recibió en Spoleto un parte telegráfico del ministro de la Guerra, en el cual se le decia que la embajada de Francia habia recibido la noticia de haber escrito el Emperador al Rey del Piamonte manifestándole que si atacaba á los Estados del Papa, se opondria á ello con la fuerza.

En 16 de setiembre, al hacer alto en Monte Santo, entre Macerata y Spoleto, el general Lamoriciere recibió del ministro de la Guerra copia del siguiente parte, dirigido anteriormente por S. E. el duque de Grammont al cónsul de Francia en Ancona:

«El Emperador ha escrito desde Marsella al Rey de Cerdeña que si las tropas piamon-

tesas entran por tierras pontificias, se verá obligado á oponerse á ello; se han dado órdenes para embarcar tropas en Tolon y estos refuerzos deben llegar cuanto antes. El gobierno del Emperador no tolerará la culpable agresion del gobierno sardo. Como vicescónsul de Francia, debeis obrar en conformidad á este aviso.

Firmado, Grammont.»

Asi que llegó á Ancona el 18 de setiembre, el general Lamoriciere se aseguró de que M. de Courcy, cónsul de Francia en esta ciudad, habia recibido dicho parte, y solamente entonces dió noticia de su contenido por medio de una notificacion. Este parte habia sido enviado por el cónsul de Francia al general piamontés Cialdini, que estaba en marcha desde Sinigaglia para Ancona. Este general se contentó con acusar recibo, y continuó su marcha.

Este hecho ha dado márgen á diversos comentarios, pero como no son oficiales, creemos que no debemos hacer mencion de ellos. Diga lo que quiera el *Monitor*, las espresiones mismas del parte del duque de Grammont prueban que ya entonces se trataba de enviar tropas francesas á los Estados pontificios. El 62 de línea habia desembarcado ya en Civitavecchia el 6 de setiembre, y para el 17 se esperaba á S. E. el general Goyon. Finalmente, muchas personas, comprendido el cónsul de Francia en Ancona, estaban convencidas de que se enviaria á Ancona á uno de los buques de guerra de la estacion francesa en el mar de Sicilia para impedir, sino el cañoneo contra los fuertes, al menos el bombardeo de la ciudad que duró diez dias. Difícil seria pretender que desde el 10 al 28 de setiembre no hubiese habido tiempo para que el buque llegara.»

—Los partes que recibimos de la Italia meridional son muy confusos, pero dan las noticias siguientes:

«A las últimas fechas habia tenido lugar el combate de la orilla izquierda del Garellano. No se sabia el resultado de esta accion, pero es cierto que el ejército piamontés no habian pasado el rio, y que las tropas napolitanas ocupaban aún posiciones muy fuertes á 3 kilómetros de Sessa. De estas circunstancias debe deducir que el combate mencionado no ha sido decisivo. Los napolitanos, que tienen ahora una base de operaciones muy ventajosas, se defienden con notable energia.

Se aseguraba que el Rey Victor Manuel iba á dirigirse á Cápua, pues queria tomar posesion de esta plaza antes de hacer su entrada solemne en la ciudad de Nápoles.

Se hablaba de un movimiento antianexionista, efectuado en algunas provincias, y especialmente en el Abruzo ulterior, en la Capitanata, en la tierra de Bori y en la tierra de Otranto. El general Cialdini formaba columnas movibles que iban á enviarse á dichas provincias.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

«Paris 30 de octubre.—Es inexacto que el baron de Hubnes, embajador de Austria en Francia, haya vuelto á partir para Viena.

El *Derecho* anuncia que se ha mandado proceder contra Mr. Gueroult director de la *Opinion nacional*, acusado de publicacion de noticias falsas. Mr. Gueroult fué interrogado ayer.

San Petersburgo.—La emperatriz madre se encuentra de peligro.

Paris 31 de octubre.

D. Juan de Borbon ha dirigido una carta al rey Victor Manuel, renunciando sus derechos á la corona de Nápoles, y aceptando el principio de que los derechos de los príncipes no tienen valor alguno sin el asentimiento de los pueblos.

Paris 2 de noviembre.

Shanghai 4 de setiembre.—Los aliados han tomado el fuerte de Lakou, perdiendo en el

combate 400 hombres entre muertos y heridos. La guarnicion ha obtenido el poder salir, pero dejando las municiones.

Los plenipotenciarios pasaran próximamente á Pekin. El gobierno chino ha prometido acogerles amistosamente.

Madrid, 1.º de noviembre.

La *Gaceta* publica un Real decreto mandando que el censo de poblacion de España asi de nacionales como de extranjeros se verifique el dia 25 de diciembre por medio de una inscripcion nominal simultánea.

—El general O' Donnell ha merecido bien de la patria por la prevision y el aplomo de que ha dado muestras en la conducta que ha observado con motivo de los asuntos de Italia. Esta es la verdad y asi lo declara el periódico de este nombre.

La opinion moderada pensaba hundir al duque de Tetuan precisamente en esta cuestion, y de ella ha salido con mas fuerza y mayor autoridad y prestigio en las Cortes y en el pais. «Le felicitamos, añade la *Verdad*, y nos felicitamos por ello. Nuestro apoyo al general O' Donnell no es un apoyo caprichoso, idolatra, ni insensato. Le apoyamos, porque en nuestro concepto es hoy, de entre todos nuestros generales y politicos, el que esta en mejores condiciones para vencer las dificultades y complicaciones interiores y exteriores que pudieran sobrevenir. Por eso creemos que apoyando al general O' Donnell, lejos de pecar de aduladores ó de *fetichistas* hacemos un acto de patriotismo.

—S. M. el Emperador de Austria ofreció á Lamoriciere despues de la toma de Ancona, el baston de mariscal de su ejército; pero el general ha preferido permanecer en su puesto, seguro como está de la satisfaccion del Padre Santo.

EL CORREO.

Algunas veces hemos llamado la atencion de las autoridades superiores acerca del abandono en que se encuentran ciertos ramos de la administracion pública en la mayor parte de los pueblos de esta provincia; y aun cuando sabemos que se han dictado recientemente medidas encaminadas á mejorarlos, ó estas no han sido puntualmente cumplidas ó aun no se han dictado todas las que las circunstancias reclamaban. De la voluntad y celo de los cuerpos municipales depende en estos casos el éxito de las disposiciones que emanan de la autoridad; y estos, preciso es confesarlo, pocas veces corresponden con la eficacia que de desear sería á las escitaciones que se les dirigen. Renovado ahora en su mayor parte el personal de los Ayuntamientos, tal vez los concejales nuevamente elegidos manifestarán mejor deseo en favor de los adelantos que ya es hora se introduzcan en sus respectivas poblaciones; y por eso creemos que actualmente es la mejor ocasion para recordarles el cumplimiento de todas las medidas anteriormente dictadas y escitarles á que procuren por todos los medios que estén á su alcance mejorar y perfeccionar todo aquello en que se observe un intolerable atraso.

Muchas veces no es la falta de voluntad en los ayuntamientos ni en el vecindario, sino la falta de conocimientos para adoptar los medios mas legales y equitativos, la que se opone á la realizacion de ciertas mejoras muy útiles; y esto hace

preciso trazarles el camino que deben seguir y señalarles el método á que han de sujetarse. Un hecho recordamos en este momento que prueba la exactitud de lo que acabamos de decir. En un pueblo que es sin duda de los mas importantes y ricos de la provincia, hallábase y se halla todavía el piso de las calles en un estado tal de abandono que numerosos vecinos acudieron al Ayuntamiento pidiéndole que lo mandase recomponer. El Ayuntamiento, cuyo presupuesto está siempre sumamente desahogado, para cuyo déficit nunca hay necesidad de apelar á recargos extraordinarios, y cuyas existencias en arcas son constantemente de muchos miles de reales, no quiso que los gastos de tan útiles obras se cubriesen con los fondos municipales y dispuso que cada vecino recompusiese el trozo de la calle correspondiente á la extensión de su fachada, de lo cual resultaba una desproporción tan monstruosa en la cantidad con que cada individuo debía contribuir al gasto total, comparada con su riqueza y con la cuota de contribución que paga para gastos municipales, que fué preciso que la autoridad superior anulase el acuerdo del Ayuntamiento y declarase que el importe de esta mejora debía comprenderse en el presupuesto, único regulador de la parte que á los vecinos correspondía. Ahora bien: ese Ayuntamiento, que tan celoso se mostraba por la conservación de sus existencias en arcas, ha sido castigado recientemente según tenemos entendido con una multa que le ha impuesto la misma autoridad por haberse sabido que su depositario habia prestado á dos distintas personas una crecida cantidad de la que por razón de su cargo custodiaba. Véase el resultado que produce muchas veces para el vecindario el tener un ayuntamiento que se complace en ver reunidas inútilmente en caja considerables existencias dejando desatendidas las mejoras que reclama una necesidad imperiosa. Podríamos citar muchos ejemplos de esta clase, de los cuales vendríamos á deducir que sin aumentar la cuota á los contribuyentes los pueblos pudieran hacer frente á gastos de importancia; y por esto suplicamos al señor Gobernador de la provincia que no cese de escitarles un día y otro día para que queden satisfechos los deseos de la gran mayoría de sus administrados, deseos que se reducen á recibir cuantas mejoras sean compatibles con la contribución que satisfacen.

Tempestad é incendio.—En la noche del 2 del actual y poca antes de las once y media descargó una furiosa tempestad sobre el pueblo de Manacor, cayendo un rayo sobre un molino, de cuyas resultas se declaró en el mismo un incendio que hasta dos horas despues no se logró extinguir gracias á las medidas adoptadas por la autoridad, secundada eficazmente por los individuos de la guardia civil. Por fortuna no hubo que deplorar desgracia alguna personal.

Llegada.—Ayer llegó de Menorca en el vapor *Liniers* el Excmo Sr. Capitan general de estas islas.

Justo premio.—El conocido impresor de esta ciudad D. Pedro José Gelabert ha sido agraciado por S. M. con el nombramiento de impresor honorario de la Real Casa. Igual distinción ha merecido en clase de encuadernador D. Pedro José García. Nos complace sobre manera el ver que nuestra augusta Soberana recompensa dignamente los afanes que estos inteligentes industriales han consagrado á elevar en Palma los ramos que constituyen sus respectivas profesiones á la altura en que se encuentran en otras capitales.

Regresó.—El Sr. Santmartí, contratista de la correspondencia entre estas islas y los puertos de Valencia y Barcelona se encuentra, según se nos ha dicho, en esta última ciudad de vuelta de su viaje al extranjero.

Obsequio.—El sábado anterior, primer aniversario del estreno del drama «La Campana de la Almudaina» el distinguido poeta Sr. Palou y Coll obsequió con un espléndido té á sus numerosos amigos. Una animada reunión compuesta en su mayor parte de alegres jóvenes y de cuantos cultivan en esta ciudad la literatura y las ciencias, llenaban los elegantes salones de la casa del Sr. Palou el cual se afanaba en obsequiar á todos mientras que el ruido de las copas, y el humo de los cigarros y la variedad de los manjares, y la alegría que en todas partes reinaba, ofrecía un cuadro que difícilmente lograríamos describir. El Sr. Palou recibió de nuevo entusiastas felicitaciones, y todos los concurrentes nos retiramos deseando ardientemente peder dentro de poco felicitarle segunda vez por otro triunfo adquirido en el teatro.

SECCION OFICIAL.

TRIBUNAL DE COMERCIO

de la ciudad de Palma.

Por disposición de este Tribunal se sacan á pública subasta por término de veinte dias, dos casas con todas sus pertenencias sitas en esta ciudad, la una en la plazuela de Santa Fé números 4. 2. y 3. de la manzana 31 que se hallan justipreciadas en dos mil ciento cincuenta libras mallorquinas, y la otra en la calle de Santa Fé con su fábrica de curtidos y almacenes números 6. 7. 8. 9. y 13. de la manzana 30. justipreciadas en doce mil quinientas libras de esta moneda; cuyas fincas, propias de D. Salvador Noguera, se venden para satisfacer con su producto cinco mil pesos fuertes á D.^a Juana Maria Burguer viuda de D. Miguel Humbert, intereses legítimos y costas.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación, deberán acudir á los estrados de este Tribunal establecido en la casa Lonja, el día 28 del que rige á las doce de su mañana que es la hora señalada para el remate y el que tendrá efecto siempre que se ofreciese postura admisible; en la inteligencia de que además del precio por el que se remate cualquiera de dichas fincas, deberá pagar de propio el adquirente, todos los derechos y gastos de la subasta, remate y escritura de traspaso. Palma 3 de noviembre de 1860.—V. B.—Pedro José Bonet.—El Prior Miró Ferragut.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 1. De Barcelona en 3 dias laud S. Jaime, de 24 ton., pat. Antonio Juan, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Cullera en 3 dias laud S. Jose, de 51 ton., pat. Francisco Mateu, con 6 mar., arroz y efectos.

Día 2.—De Cullera en 3 dias laud S. Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 5 mar., arroz y efectos.

De Génova en 6 dias pailebot Paulita, de 9 ton., pat. Bernardo Cabrer, con 5 mar., 3 pas., y varios géneros.

De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey Don

Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 58 pas., y balija.

De Alicante en 6 dias javeque Carmen, de 80 ton., pat. Pedro Lucas Oliver, con 7 mar., y trigo.

De Iviza en 1 dia laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 4 mar., 1 pas., trigo ganado y efectos.

Día 3.—De Chercell en 3 dias laud Ecce-homo, de 31 ton., pat. Matias Garcias, con 6 marineros y lastre.

De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Guillermo Roca, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De id. en id. laud S. José, de 50 ton., patron Miguel Moll, con 6 mar., 1 pas. y ganado.

De Alicante en 3 dias laud Carmen, de 69 toneladas pat. Antonio Perpiña, con 6 mar. y trigo.

De id. en id. laud Los Amigos, de 31 ton., patron Miguel Torres, con 5 mar., 1 pas. higos y efectos.

Día 4.—De Mahon en 1 dia vapor de guerra Español Liniers, al mando del teniente de navío D. Calixto de Heras, con 87 individuos de tripulación.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 81 pas. y balija.

De Iviza en 2 dias javeque Pepito, de 32 toneladas pat. Juan Cardona, con 5 mar., 1 pas. y trigo.

De Alicante en 4 dias javeque S. Juan Bautista, de 59 ton., pat. Andrés Barceló, con 6 marineros, 5 pas. y barrilla.

De Cartagena en 6 dias polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. D. Rafael Juan, con 9 mar., 1 pas. y trigo.

Embarcaciones despachadas.

Día 2.—Para Cagliari tartana S. José, de 99 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 6 mar., y lastre. Para Mahon laud Providencia, de 19 ton., patron Lorenzo Pons, con 5 mar., 1 pas., vino y efectos.

Día 5.—Para Argel polacra Juanita, de 112 ton., cap. D. Miguel Roca, con 7 mar. y lastre.

Para la Habana polacra Carmen, de 159 toneladas cap. D. Rafael Carbonell, con 11 marineros 1 pas., frutos y efectos.

Para Tarragona laud Lealtad, de 40 ton., patron Joaquin Martí, con 7 mar., 1 pas., salvado y efectos.

Para Aguilas queche Esmeralda, de 97 toneladas cap. D. Pablo Cell, con 6 mar., 1 pas., aceite y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Leonardo, abad y confesor.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redacción.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

(4.ª quincena.—Funcion 1.ª)

Martes 6 de noviembre. 1.º—Sinfonia. 2.º—La aplaudida comedia en 2 actos:

**Dos muertos
y ninguno difunto.**

dirigida por el Sr. Guerra.

El buen éxito que obtuvo y el que todos los Sres. abonados puedan ver tan celebrada comedia, ha motivado su repetición. 3.º Intermedio de baile.—4.º El drama nuevo en un acto, titulado *Una sospecha*, dirigido por el Sr. Guerra.—5.º Terminará la funcion con *Baile nacional*.

A las 7.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 42 cs.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los señores tendistas.

Varios fabricantes de Barcelona han elegido en esta capital una persona que proporcionará toda clase de ropas de lana, hilo, algodón y paños al pormayor. Darán razon calle de Montesion núm. 11.

Megar y Montañés sastres.

Hacen saber á sus Sres. parroquianos como tambien á las personas que les honren con su confianza que acaban de llegar de la corte de Madrid.

Nodriza.

Una de 28 años de edad y la leche de 7 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Alaró. Darán razon en la posada de la diligencia de Alaró cerca de la puerta de S. Antonio.

A las Novedades,

calle de Sto. Domingo núm. 22. Se han recibido relojes de pared con despertador que se venden á 40 y á 50 rs. una navajas inglesas para afeitarr de 3, 4, 6, 7, 8 y 30 rs. una, tigras, cortaplumas, petacas portamonedas, brazaletes, alfileres y otros muchos artículos de utilidad y elegancia.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada día nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1°. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2°. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3°. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Pérdida.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un brazaete que se estravió desde el teatro hasta la casa del Sr. Canut, que lo entregue en la redaccion de este periódico ó en la casa del mismo Sr. Canut, donde se gratificará con un buen hallazgo.

Libros extranjeros.

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de París, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

Interesante.

Una persona de todo crédito y responsabilidad, desearia obtener una Administracion ó colocacion analoga en esta isla; se responde de la fiel y exacta cuenta y razon de su cometido. con un capital de 10.000 duros. En esta imprenta informarán.

Baratura.

La tienda llamada LAS COPIÑAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases, idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespon de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 á 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 á 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percalina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 á 6 en libra y de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fabricas de España. y Francia; todo á precios sumamente baratos.

Venta.

En la villa de Sóller hay unas casas grandes para vender situadas en la calle de la Rectoría manzana 3, núm. 28. Para su ajuste podrán pasar por la redaccion de este periódico y darán razon.

Economia y buen gusto.

En la calle detras de las monjas de la Misericordia núm. 23 piso 1o. se componen los sombreros de felpa viejos, dejandolos perfectamente como nuevos y de última moda por el precio de 14 rs. y llevando dos para hacer uno 12.

Tambien se componen los de feltro y paja.

MANUAL

del

COMERCIANTE,

que contiene

los conocimientos mas útiles y necesarios á las personas que se dedican á esta profesion,

por

Don Luis Catalan y Cortes,

Profesor de contabilidad y cálculo mercantil, Catedrático supernumerario por oposicion del Instituto de la Universidad de Valencia.

Se halla de venta calle de la Capellería núm. 72 casa de D. Nicolás Fuster.

Librería de P. J. Garcia.

Se suscribe al

Diccionario marítimo de España.

En sus relaciones con la Marina Mercante, escrito en vista de la legislacion marítima, mercante, artística é industrial por D. Alejandro de Bocardí.

Condiciones de la suscripcion.

Se publica por entregas de 80 páginas de igual papel y tamaño que el prospecto á 4 1/2 reales en provincias. Saldrá una entrega cada ocho dias.

Tambien se suscribe

A LOS

Mártires de la Siria.

Novela histórica original de don Pedro Mata.

Condiciones de la suscripcion.

Todas las semanas se reparirá una ó dos entregas con una primorosa lámina dibujada y grabada por los mejores artistas. Cada entrega costará un real. Ademas daremos gratis todas las entregas cuya numeracion concluya en 5 ó en 0. Es decir que serán gratis la 5, la 10, la 15, la 20, la 25, la 30, etc, etc. A estas no les corresponde lámina. Toda la obra constará de 50 entregas.— En dicha librería se hallan de manifiesto las primeras entregas de dichas obras.

Aviso al público.

En el establecimiento LA DULCE ALIANZA nueva de Sto. Domingo frente al Círculo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confitería y pastelería, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confitería suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

Otro.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demás comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. J. Garcia
Juan Villalonga